REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0185

RESOLUCION No. 96-4-1-1
JORGE ZAMBRANO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SEGURILLANTA S.A., otorgada ante la Notaria Primera del cantón Manta el 22 de Octubre de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención ha presentado el informe favorable No. SC.ICP. AC. 96.024 para su aprobación.

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.96-0185 de 27 de Noviembre de 1996 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de SEGURILLANTA S.A., en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Primera del cantón Manta y el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 28 NOV. 1996

Lcdo. Jorge Zambrano García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JZG/gpc
1996.11.27

DOY FE: Al márgen de la escritura matríz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SEGURILLANTA.de fecha 21 de Octubre de 1.996 dice: Mediante Resolución No 96-4-1-0185 de 28 de Noviembre de 1996, dictada por el Lcdo. Jorge Zambran García, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda aprobado dicho Contrato.- Manta, 13 de Diciembre de 1.996

María L. Cedeño Rivas
ABOG
Notaria Pública Primera
MANTA

NOTARIA PRIMERA
Cantón Manta

R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. - DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " SEGURILLANTA SOCIEDAD ANONIMA ". - EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (767) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (1.440) EN ESTA FECHA.- CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN ESTA MISMA RESOLUCION.

MANTA, 17 DE DICIEMBRE DE 1.996

REGISTRO MERCANTIL
MANTA

Olga Alarcón de Chavéz
Registradora Mercantil Suplente
DEL CANTON MANTA

ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION

QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.-

MANTA, 17 DE DICIEMBRE DE 1.996

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Olga Alarcón de Chávez
Registradora Mercantil Suplente
DEL CANTON MANTA